

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
DDE-008 Pago de Refrendo para establecimientos de bajo impacto					
DESCRIPCIÓN:					
<p>El peticionario presenta el FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial) y la documentación completa, el representante del CAIE revisa y rubrica una vez que el expediente cuenta con el total de requisitos, se asigna un número de SARE para emitir la Licencia de Funcionamiento en giros Regulados esto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento comercial del Estado de México.</p> <p>Para giros regulados se requiere tramitar el Dictamen de Protección Civil y/o Medio Ambiente. Para giros con venta de bebidas alcohólicas, vehículos y partes automotrices, consistente en Dictamen de Giro, Sanitario, Impacto Estatal y en su caso Evaluación técnica de Factibilidad, dispuesto en los Artículos 53, 66, 69, 71 y 75 de la de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Además de los ordinarios como el Visto bueno de Protección Civil y/o Medio Ambiente, para este tipo de actividades comerciales. Se refrendan anualmente.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Teoloyucan del Estado de México, Reglamento Municipal, Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de pago y Licencia de Funcionamiento Actualizada.		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se debe solicitar en el Centro de Atención Integral Empresarial de Teoloyucan (CAIE), el pago de refrendo para tramitar la Licencia de Funcionamiento de giros regulados y desregulados, ya sea persona Física o Moral, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Formato Único de Gestión Empresarial (FUGE).			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial)	ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Dictamen Único (DUF)	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Licencia de Funcionamiento	SI (1)	N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Orden de pago	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Documentos complementarios, si lo requiere el trámite.	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Identificación del peticionario	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Boleta predial vigente	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Recibo de Pago de Agua	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Croquis google maps vía satelital y fotografías interiores y exteriores del establecimiento	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		

Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el Tramite lo realice un tercero)	SI (1)	N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
PERSONAS MORALES			
FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial)	ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
CIZ (Cédula Informativa de Zonificación)	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Licencia de Funcionamiento	SI (1)	N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Documentos complementarios, si lo requiere el trámite	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Acta Constitutiva	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Poder Notarial	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Identificación del representante legal	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Boleta predial vigente	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Recibo de Pago de Agua	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Croquis google maps vía satelital y fotografías Interiores y exteriores del establecimiento	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el Tramite lo realice un tercero)	SI (1)	N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
OTROS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Asignación SARE: 15 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA: 10 días
VIGENCIA:	Anual		
COSTO:	Lo contemplado en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Centro de Atención Integral al Empresario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS			
DOMICILIO:		CALLE: AV. DOLORES		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA: BARRIO TLATILCO			MUNICIPIO:		TEOLOYUCAN		
C.P.: 54770		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		CORREO ELECTRÓNICO: comercio@teoloyucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA: N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué voy a necesitar para realizar mi pago?					
RESPUESTA:		Orden de Pago					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué documentos necesito ingresar?					
RESPUESTA:		Solo los documentos que no estén vigentes dentro del expediente					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuándo regresaría por mi Licencia de funcionamiento?					
RESPUESTA:		De 5 a 10 días					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Cedula de Zonificación, Vo. Bo. Protección Civil y Medio Ambiente							

ELABORÓ:		VISTO BUENO INSTITUCIONAL US		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				21/02/2025	
LIC. GABRIELA GALLARDO ALVAREZ		LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS			

